

Proyecto de Desarrollo Cultural

Un grupo de personas ha presentado recientemente, a petición del Ministro de Educación, un proyecto de Plan Nacional de Desarrollo Cultural. Otros han formulado, en "El Mercurio" del 7 de agosto, sus observaciones a esta iniciativa, primando entre ellas el criterio de la inconveniencia de legislar acerca de esta materia.

Es necesario formular algunas observaciones en torno a nuestro actual desarrollo cultural, para tratar de ver un poco más claro un problema que, teniendo muchas facetas, da origen a pensamientos muy divergentes.

1. Un factor conflictivo en nuestro desarrollo cultural ha sido la falta de coordinación entre la acción de diferentes instituciones financiadas con recursos públicos. Las universidades más que complementar sus funciones de extensión cultural, han competido entre sí y muchas veces incluso con las municipalidades en esta tarea. Esta competencia entre entidades que generalmente han contado con escasos recursos ha atomizado la labor cultural, obstaculizando un trabajo de más calidad y permanencia.

2. Añadamos a lo anterior una legislación que, en materia cultural, está colmada de contradicciones y disposiciones que carecen del más elemental sentido. Ejemplos de ellas son los impuestos que se deben pagar al traer al país artistas extranjeros, impuestos de los cuales están exentos los deportistas. Otro caso es el tributo que se pretende cobrar por la ejecución de obras de autores musicales tales como Bach, Beethoven o Haendel, a pretexto de derechos de autor. Habría muchos más ejemplos de esto, pero no queremos cansar a nuestros lectores.

3. En la actualidad más de 95 por ciento de lo que el Estado y las empresas privadas gastan en esfuerzos culturales (sin considerar la educación) se destina al Área Metropolitana. El resto del país experimenta en estas materias un abandono notable. No existe casi ningún apoyo a los conjuntos artísticos regionales ni a la labor de extensión cultural de universidades regionales ni a las de las municipalidades, que en la mayoría de los casos se debaten en una gran carencia de recursos con la consiguiente frustración de todos. Las buenas realizaciones del Ministerio de Educación con sus giras, exposiciones, teatro, folclor y música itinerante son un paliativo que no pretende resolver esta desigualdad, sino estimular a las distintas regiones.

4. Desde la histórica beca por 10 años, a comienzos de siglo, a Claudio Arrau, el Estado, bajo los gobiernos de los más diversos signos, no ha sido capaz de crear becas importantes y verdaderamente estimulantes para los artistas jóvenes y talentosos. Todos los esfuerzos en este sentido han sido esporádicos y siempre han quedado discontinuados.

5. Otro aspecto que hasta el momento no hemos tenido la suficiente imaginación para abordar en debida forma, es la relación entre cultura y difusión masiva. La cultura financiada con recursos públicos ha llegado, por lo general, a los sectores medios y altos, y la difusión masiva, también financiada con recursos



Desde la histórica beca por 10 años, a comienzos de siglo, a Claudio Arrau, el Estado, bajo los gobiernos de los más diversos signos, no ha sido capaz de crear becas importantes y verdaderamente estimulantes para los artistas jóvenes y talentosos.

públicos, llega a todos los sectores de la población. Esta difusión masiva, muchas veces, más que inculcar valores, ha sido un agente de lo que hemos llamado contracultura, difundiendo antivalores que en nada han contribuido al desarrollo espiritual de la nación.

En este sentido, cabe mencionar la televisión cuya administración exclusiva por parte del Estado y las universidades, con las mejores intenciones del legislador, ha significado en la práctica una televisión comercial monopólica muy poco vinculada a una verdadera difusión cultural. Por el contrario, la radiodifusión, donde ha reinado la más abso-

La solución de nuestros problemas culturales no consiste en la creación de organismos burocráticos.

luta libertad, ha generado realizaciones de diversa índole, muchas de ellas de alto valor cultural ampliamente reconocidas.

Por tanto, no se trata solamente de modificaciones a leyes o de crear nuevas instituciones. En muchos casos grandes obras culturales en nuestro país han sido esfuerzos de personas aisladas o de grupos de personas sin amparo institucional, fruto de su particular esfuerzo que ha logrado concitar el apoyo de todos. Por otra parte, la magnífica ley 6.696, saludada como ejemplar en toda Latinoamérica, logró dar vida a las actividades culturales de la Universidad de

Chile por un período mucho más breve que el que sus autores hubieran supuesto.

De acuerdo con todo lo anterior, no creemos que la solución a nuestros problemas culturales consista en la creación de diversos organismos públicos, dotados de una frondosa burocracia. Al contrario, pensamos que las actuales circunstancias aconsejan crear en una primera etapa un pequeño organismo cultural con sede en Santiago y representantes en las diversas regiones del país.

El organismo mencionado, que podrá llamarse Consejo Nacional de Cultura o tener cualquier otra denominación, deberá estar integrado por profesionales de las actividades en cuestión. Se debe buscar personas con experiencia en administración de actividades culturales, las que en nuestro medio desgraciadamente escasean. Asimismo, los miembros de este organismo deben ser escogidos con la más absoluta prescindencia política.

El organismo citado deberá estar dotado de los fondos necesarios para iniciar rápidamente su labor, dedicándose, en primer lugar, a los siguientes temas de la mayor urgencia:

a. Estudio de la realidad cultural chilena y de la legislación sobre la materia. De esta manera se podrá proponer las modificaciones legales más urgentes, tendiendo a un mejor aprovechamiento de los recursos del Estado, a una coordinación de sus dispersos organismos culturales y a apoyar las iniciativas del sector privado, mediante beneficios tributarios y otras medidas de esta índole.

b. El estudio de esta realidad cultural permitirá a este organismo otorgar adecuadas subvenciones a las entidades capacitadas para realizar una labor cultural relevante en las diversas regiones del país.

c. Este organismo proporcionará becas a los jóvenes más talentosos que no tengan los recursos necesarios para continuar de inmediato sus estudios dentro y fuera del país.

El sencillo plan aquí expuesto recoge muchas de las observaciones que se han efectuado al plan presentado al Ministerio de Educación. Sin embargo, creemos que todos estamos de acuerdo en lo medular de este plan que consiste en dar una parte mucho más activa al Estado en el estímulo de nuestro desarrollo cultural. Por supuesto, no se trata que el Estado dirija la cultura. Por ningún motivo. Se trata que el Estado facilite, estimule y coopere con un desarrollo cultural más eficiente y equitativo.

Creemos que todos los chilenos, por encima de los factores ideológicos y políticos que nos dividen, estamos de acuerdo en querer proporcionar a nuestros hijos un mundo mejor y con mayores horizontes que el que nos ha correspondido vivir. Nuestro desarrollo cultural es esencial para poder conseguir esto último. Pongámonos en acción de inmediato porque muchos, especialmente los jóvenes, no pueden seguir esperando.

Adolfo Flores
Fernando Rosas
Agrupación Beethoven